

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

I LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS Y PROPOSICIONES
DE LEY REMITIDOS POR EL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

13 de junio de 1981

Núm. 171 (d)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 149)

PROYECTO DE LEY

de concesión de un crédito extraordinario de 1.688.096.880 pesetas, para compensar a la Empresa Nacional Bazán las pérdidas correspondientes al ejercicio de 1978 y su repercusión en el Organismo Autónomo «Instituto Nacional de Industria».

DICTAMEN DE LA COMISION

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Presupuestos en el Proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario de 1.688.096.880 pesetas, para compensar a la Empresa Nacional Bazán las pérdidas correspondientes al ejercicio de 1978 y su repercusión en el Organismo Autónomo "Instituto Nacional de Industria".

Palacio del Senado, 11 de junio de 1981.—El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **Emilio Casals Parral**.

La Comisión de Presupuestos, visto el Informe de la Ponencia designada para el estudio del Proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de pesetas 1.688.096.880, para compensar a la Empresa Nacional Bazán las pérdidas correspondientes al ejercicio de 1978 y su repercusión en el organismo autónomo "Instituto Nacional de Industria", ha acordado aceptar como Dictamen el texto remitido por el Congreso de los Diputados publicado en el BOCG, Senado, Serie II, número 171 (a), de fecha 21 de mayo de 1981.

Palacio del Senado, 11 de junio de 1981.—El Presidente de la Comisión, **Julio Nieves Borrego**.—El Secretario de la Comisión, **José Baldomero Fernández Calviño**.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.588 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID